



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS

Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

Compromiso 52

“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”

RESULTADOS

Segundo Trimestre de Abril a Junio de 2021





Compromiso 52

“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”

RESULTADOS

**Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana
Periodo: Abril a Junio 2021**

PROGRAMA DE PREVENCIÓN CIUDADANA

A través del Programa de Prevención de la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana de la Fiscalía General del Estado, se busca la cercanía con la ciudadanía a través actividades por medio capacitaciones informativas presenciales y en línea, pintado de bardas, así como publicaciones en redes sociales, como Facebook, información relevante sobre los temas de prevención, para la difusión de la cultura de la denuncia, para asegurar la convivencia social, prevención de la violencia y el auto cuidado, impactando a toda la ciudadanía del Estado.

- **Pacto por la prevención**

Generar un lazo de correspondencia con los diversos sectores de la sociedad; empresarios, estudiantes, mujeres, entre otros, para que juntos sociedad y gobierno luchen contra la impunidad, el crimen, la inseguridad, buscando la justicia, la solidaridad y paz.

Se llevó a cabo 01 reunión de alianza de colaboración con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sobre el blindaje electoral del proceso local ordinario, en la Sala de Procuradores de la Fiscalía General del Estado. Donde estuvieron presentes 12 personas de las cuales 4 son Mujeres y 8 Hombres.

- **Jóvenes por la seguridad**

Las actividades que se llevan a cabo en la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana, se difundan a través de plataformas de redes sociales para visibilizar a la ciudadanía para una participación activa en la prevención.

En este periodo, se publicaron 03 imágenes de los resultados del Programa Alcoholímetro. Beneficiando a 1,266 personas de las cuales 570 son Mujeres y 696 Hombres.



- **Platiquemos de prevención**

Que las fiscalías de la Fiscalía General del Estado, que cuentan con un área de prevención, impartan de forma profesional y eficaz pláticas de acuerdo a su competencia, cuándo se trate de instituciones educativas se deberán fortalecer los temas con actividades lúdicas, además de poder hacer la invitación a las instancias.

En este trimestre, se realizaron 36 capacitaciones informativas presenciales con los temas de equidad de género, prevención de la violencia contra la mujeres y la violencia familiar, riesgos del internet, habilidades para la vida, prevención del suicidio, violencia en el noviazgo, en los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo, Chicomuselo, Coapilla, Comitán de Domínguez, Copainala, La Independencia, Maravilla Tenejapa, Mezcalapa, Osumacinta, San Lucas, Tuxtla Gutiérrez y Tzimol, así como 35 capacitaciones en línea dirigido a estudiantes del Instituto Universitario de Estudios México, CETIS 138 “Gabino Barrera”, CBTIS 144, COBACH 58, Universidad Politécnica de Chiapas, COBACH 11 y CEDECOS, con los temas de prevención del suicidio, violencia de género, valores humanos, equidad de género, violencia en el noviazgo, prevención del suicidio, violencia familiar, relaciones tóxicas, habilidades para la vida. Beneficiando a 2,425 personas, de las cuales 1,269 son Mujeres y 1,156 Hombres.

- **Acción contra la Adicción**

Sensibilizar al sector público y privado a través de acciones preventivas sobre riesgos psicosociales, mediante pláticas, talleres y acciones lúdicas con el objetivo de prevenir las adicciones e impulsar la adquisición de estilos de vida saludables.

En este periodo, se llevaron a cabo 61 capacitaciones presenciales sobre los temas de prevención de materia de seguridad pública, prevención de las adicciones, maltrato infantil, tecnoadicciones, alcoholismo, fortalecimiento en materia de seguridad pública, en los municipios de Acala, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Chicomuselo, Comitán de Domínguez, Copainalá, El Parral, La Independencia, Maravilla Tenejapa, Osumacinta, San Fernando, San Lucas, Tonalá, Totolapa, Tuxtla Gutiérrez y Tzimol, de igual forma 15 capacitaciones en línea sobre la prevención de adicciones, tecnoadicciones, programa alcoholímetro y crianza positiva en el hogar como prevención en el consumo de alcohol, con estudiantes y personal del CETIS 138 Tuxtla, Instituto Universitario México, Universidad Politécnica de Chiapas, Centro Empresarial de Chiapas, Villacrisol y Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), así como 05 entrevistas vía telefónica con el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía Canal 10 con los temas de alcoholímetro, tecnoadicciones y prevención del consumo de alcohol. Beneficiando a 62,008 personas de las cuales 33,260 son Mujeres y 28,748 Hombres.

PROGRAMA ALCOHOLÍMETRO

Durante este trimestre, el Programa Alcoholímetro realizó 217 operativos en los municipios de Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores. Beneficiando a un total de 17,182 personas, de las cuales 2,158 son Mujeres y 15,024 son Hombres; siendo remitido 8 personas al Fiscal del Ministerio Público por encontrarse en estado de ebriedad, y el resto de los beneficiarios fueron responsables. Así como 217 supervisiones de Operativos realizados en los mismos municipios ya mencionados.



Programa CENTRA

Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones

CENTRA proporciona de manera gratuita, servicios de prevención, desintoxicación y tratamiento de rehabilitación a las personas que se encuentran sufriendo con algún problema de alcohol y drogas, bajo un modelo mixto de tratamiento (Residencial o Ambulatorio) con fundamento en la NOM-028-SSA2-2009, CENTRA cuenta con cinco Clínicas públicas líder en rehabilitación en el Estado de Chiapas mismas que han sido reconocidas como el modelo más exitoso a nivel nacional las cuales se encuentran ubicadas en Berriozábal, Tonalá, Tapachula, Comitán y Pichucalco.

CENTRA cuenta con un tratamiento residencial de 12 semanas; Programa que incluye: atención psicológica, programa basado en los 12 pasos de Alcohólicos Anónimos, atención médica, actividades deportivas, recreativas y culturales. Con ello se pretende en un periodo de 90 días efectuar una desintoxicación, tratamiento y rehabilitación en el que el interno, conjuntamente con su familia trabaje sobre programas establecidos y perfectamente delineados para lograr una reinserción social.

El brindar servicios especializados en tratamiento en adicciones en el Estado ha dado como consecuencia que los niveles de incidencia delictiva hayan disminuido, rescatando principalmente adolescentes, jóvenes y adultos de los terribles flagelos del alcoholismo y drogadicción, integrando como consecuencia familias completas, con oportunidades de desarrollo social en todos los aspectos y con mejores expectativas de vida tanto para los usuarios del programa como para las personas que dependen de ellos, combatiendo a la vez factores tan importantes como ausentismo y deserción laboral o escolar, contrarrestando la violencia familiar y logrando una mejor calidad de vida.

Actualmente se realizan acciones de Prevención y se brindan atenciones de Rehabilitación bajo un Tratamiento Residencial y Ambulatorio en las cinco clínicas del Estado, y tratamiento ambulatorio en la Coordinación de CENTRA.

El Tratamiento Ambulatorio brindado en la Coordinación de CENTRA consta de 6 meses en donde al usuario se le brinda cuatro meses de Terapias Individuales y Grupales y dos meses de Terapias Grupales de Ayuda Mutua, actividades destinadas a generar un cambio integral en su conducta de consumo de sustancias psicoactivas así como en niveles emocionales, familiares, laborales o escolares. En el mismo periodo de los dos meses de seguimiento, se realizarán dos sesiones individuales, de monitoreo, la primera en el primer mes de seguimiento y al finalizar el segundo mes de seguimiento a fin de realizar el cierre. Las actividades realizadas están divididas por áreas que en conjunto apoyan al usuario en diversos aspectos de su vida.



Acciones Relevantes en Tratamiento de Adicciones Correspondiente al periodo de Abril a Junio de 2021

Se brindó la atención de 411 usuarios en las cinco clínicas CENTRA del Estado beneficiando a 374 hombres y a 37 mujeres.

Población de usuarios atendidos en Tratamiento Residencial

CLINICA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
COMITÁN	80	77	3
TAPACHULA	90	81	9
BERRIOZÁBAL	111	96	15
TONALÁ	55	52	3
PICHUCALCO	63	59	4
TOTAL	399	365	34

Acciones Relevantes en Tratamiento de Ambulatorio de CENTRA Correspondiente al periodo de Abril a Junio de 2021

DESCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
VALORACIONES VOLUNTARIAS	22	3	25
VALORACIONES REFERIDOS	45	5	50
INGRESOS A TRATAMIENTO AMBULATORIO	26	5	31
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS VOLUNTARIOS	4	16	20
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS REFERIDOS	416	84	500
TERAPIAS GRUPALES	562	78	640
CANALIZACIONES A GRUPOS DE ALCOHOLICOS ANONIMOS	3	0	3
CANALIZACIONES A GRUPO DE AYUDA MUTUA EN LA COORDINACIÓN	22	0	22



Beneficiarios con pláticas Preventivas y Acciones realizadas Correspondiente al periodo de Abril a Junio de 2021

Durante este periodo se brindaron 1,345 acciones preventivas, beneficiando a 31,124 personas de las cuales 21,894 son hombres y 9,230 son mujeres, en temas como: prevención de adicciones, violencia en el noviazgo, violencia familiar, acoso escolar, embarazo en adolescentes, familia y sus normas, autoestima, sexualidad, prevención del suicidio, estilos de vida saludables y la atención a la alerta de violencia de género.

CENTRA	Acciones Preventivas	Total de Beneficiados	Hombre	Mujer
COORDINACIÓN	307	2,857	1,054	1,803
COMITÁN	260	6,310	4,799	1,511
SAN CRISTÓBAL	13	220	220	0
TONALÁ	312	7,031	4,609	2,422
PICHUCALCO	97	3,229	2,098	1,131
TAPACHULA	232	8,102	6,232	1,870
BERRIÓZABAL	124	3,375	2,882	493
TOTAL	1,345	31,124	21,894	9,230

Acciones preventivas realizadas por sector

CENTRA	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad	Instituciones Publicas	Empresas	Feria y Eventos	Inmigrantes	CERSS	Otros	TOTAL
BERRIOZABAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	124	124
COMITÁN	1	0	0	0	0	37	136	0	0	2	84	260
TONALÁ	0	0	0	0	0	99	40	0	2	0	171	312
TAPACHULA	0	0	0	0	4	10	93	0	1	18	106	232
PICHUCALCO	0	0	0	3	2	46	7	0	0	0	39	97
SAN CRISTÓBAL	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	9	13
COORDINACIÓN	82	0	0	1	4	173	46	0	0	0	1	307
TOTAL	83	0	0	4	10	365	326	0	3	20	534	1,345



Acciones Relevantes en el Programa de Justicia Terapéutica correspondiente al periodo de Abril a Junio de 2021

Programa de tratamiento de adicciones a personas que han cometido algún delito derivado del consumo de alcohol o de alguna sustancia psicoactiva en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Personas Referidas por la Autoridad Judicial o Ministerial

Cuando el sujeto activo haya sido condenado por un delito cuya comisión obedezca a adicciones o abuso de estupefacientes, sicotrópicos, bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia tóxica, se le aplicará un tratamiento de desintoxicación y de pena que le corresponda por el delito cometido.

La Coordinación General de CENTRA o las Clínicas CENTRA del Estado, reciben la solicitud mediante oficio, de parte del Juzgado de Control y Tribunales de Enjuiciamiento o de cualquier otra autoridad Judicial o Ministerial, para brindar tratamiento a personas que se encuentran relacionadas con alguna Causa Penal, Expediente Penal o carpeta de investigación según sea el caso derivado de haber cometido algún ilícito bajo el efecto del alcohol o de alguna otra sustancia psicoactiva. La Coordinación General de CENTRA contempla atender en tiempo y forma las solicitudes de las diferentes autoridades ya sean Judicial o Ministerial, así como apegarnos al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y atender a la mayor parte de la población referida por dichas autoridades, además de procurar que los imputados tengan la información suficiente sobre el delito que hayan cometido y encauzarlos para que finalicen de manera satisfactoria su tratamiento y así puedan lograr una adecuada reinserción social libre de adicciones, lo cual les permitirá aspirar a un mejor estilo de vida y de esta manera se brinda el apoyo a todas las áreas de la población en el Estado de Chiapas.

En este periodo se brindó la atención a 97 Usuarios referidos por Juez y/o Ministerio Público. Beneficiando a 87 hombres y 10 mujeres en tratamiento de adicciones de manera ambulatoria.

Inicios de Expedientes a usuarios referidos por Ministerio Público y/o Juez de Control durante el periodo de Abril a Junio de 2021

CENTRA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
BERRIOZÁBAL	5	4	1
COMITÁN	8	8	0
TONALÁ	3	3	0
TAPACHULA	34	31	3
PICHUCALCO	12	12	0
COORDINACION CENTRA	28	24	4
SEDE SAN CRISTÓBAL	7	5	2
TOTAL	97	87	10



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Capacitaciones recibidas por el personal de la Fiscalía General del Estado durante el segundo trimestre (abril, mayo y junio) 2021; organizadas de manera independiente y/o en coordinación con diversas instancias.

- 1. Curso:** "Formador de Formadores". Del 05 al 09 de abril del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.
- 2.- Curso Virtual:** "X Taller de Análisis de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos". 07 de abril del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.
- 3. Conferencia Virtual:** "XI Taller de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos". 21 de abril del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.
- 4. Curso Virtual:** "Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas". Del 26 al 30 de abril del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.
- 5. Curso:** "Capacitación en materia de Actuación de la Policía Especializada en el Proceso Penal". Del 03 al 05 de mayo del 2021. Personal operativo de la FGE. Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.
- 6. Curso Virtual:** "Guía práctica para la Investigación de Delitos de Homicidio y Femicidio y Modelo de Protocolo Latinoamericano de la Investigación de las muertes violentas de Mujeres por Razón de Género". Del 05 al 07 de mayo del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.
- 7. Curso:** "Derecho a la Integridad Personal y Prohibición de la Tortura". Del 10 al 12 de mayo del 2021. Personal operativo de la FGE Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.
- 8. Curso:** "Audiencia Inicial en la Etapa de Investigación Fase Complementaria". Personal operativo y administrativo de la FGE. Del 18 al 20 de mayo del 2021. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.
- 9. Curso:** "Herramientas de Litigación Oral". 22 de mayo del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.
- 10. Curso:** "Taller De Ortografía y Redacción de Documentos Oficiales". Del 26 al 28 de mayo del 2021. Personal operativo y operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.
- 11. Curso:** "Formador De Formadores". Del 24 al 28 de mayo del 2021. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Extensión Profesional.



12. Curso: "Capacitación Informe Policial Homologado y Registro Nacional de Detenciones". 23 de junio del 2021. Personal operativo de la FGE. Chiapa de Corzo, Chiapas Depto. de Académico.

13. Curso: "Capacitación para Servidores y Servidoras Públicos de la Fiscalía Electoral". Del 22 al 16 de junio del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

14. Platica Virtual: "Derechos Humanos y Medio Ambiente". 01 de junio del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

15. Curso: "Capacitación en materia de Actuación de la Policía Especializada en el Proceso Penal". Del 01 al 03 de junio del 2021. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

16. Curso: "Capacitación en materia de Actuación de la Policía Especializada en el Proceso Penal". Del 07 al 09 de junio del 2021. Personal operativo de la FGE. Palenque, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

17. Curso Virtual: "Diplomado en Asesoría Jurídica a La Víctima". Del 12 de abril al 14 de junio del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.

18. Curso: "Taller de Ortografía y Redacción de documentos Oficiales". Del 16 al 18 de junio del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

19. Curso Virtual: "Diplomado en Género y Derecho Penal". Del 13 de abril al 21 de junio del 2021. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.

20. Curso: "Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género en la Procuración de Justicia". Del 21 al 23 de junio del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.

21. Curso Virtual: "Diplomado en Género y Derecho Penal". Del 22 al 24 de de junio del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

Capacitación impartida por el Sistema Nacional de Seguridad Pública en sus sedes.

- Ninguno

Cursos realizados con recurso del FASP 2021. (Fideicomiso de apoyo a la Seguridad Pública).

- Ninguno



Otros programas académicos: Posgrados

- Ninguno

Personal capacitado en el segundo trimestre 2021: 514

- Personal operativo 353
- Personal administrativo 161

Proceso Interno de Reclutamiento, Selección y Evaluación de Personal de Nuevo Ingreso en este trimestre:

- Evaluaciones que de forma integral comprenden los aspectos socioeconómico, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas operativas: 073
- Evaluaciones que de forma integral comprenden los aspectos socioeconómico, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas administrativas: 056

Movimientos efectuados en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) en el trimestre:

- Altas de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: 055
- Actualizaciones de datos de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: 344
- Bajas de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: 080
- Consultas de antecedentes de aspirantes, en el RNPSP: 139

A la fecha, se está realizando el **Censo de Personal Operativo y Administrativo** de la institución, con la finalidad de incorporarlo al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, registrándose un avance de 89.3% del personal operativo y 74.3% del personal administrativo del total de la plantilla.

Evaluaciones para permanencia en el servicio, realizadas por parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado.

Evaluaciones que de forma integral, comprenden los aspectos médico-toxicológico, socioeconómico, psicológico y poligrafía, habiendo sido evaluados hasta la fecha, un total de 102 elementos (**102 operativos y 000 administrativos**).



FISCALÍA DE VISITADURÍA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FISCALÍA DE VISITADURÍA EJERCICIO 2021 (SEGUNDO TRIMESTRE)

La misión de la Fiscalía de Visitaduría es vigilar la estricta observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de esta Institución, para la prevención de la comisión de conductas irregulares o ilícitas y reducir el índice de actos de corrupción, así como fortalecer la actuación técnico – jurídico de los Fiscales del Ministerio Público de la Institución, mediante mecanismos de supervisión y control que permitan combatir la impunidad.

VISITAS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICO JURÍDICO

Durante el periodo del SEGUNDO TRIMESTRE del ejercicio 2021, en apego al proyecto anual de actividades, hemos practicado Visitas de Inspección y Evaluación Técnico-Jurídico, **(haciendo mención que derivado de la contingencia provocada por el virus COVID 19 y para evitar riesgos de contagios con la ciudadanía se acordó realizar visitas de inspección y evaluación técnico jurídico, con todas las medidas de seguridad)** a diversas Fiscalías del Ministerio Público dependientes de las Fiscalías de Distrito, Fiscalías en Materia, y demás Órganos de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; haciendo un total de **82 Visitas Oficiales**, efectuadas de la siguiente manera:

58	Ordinarias
00	Seguimiento
06	Extraordinarias
18	Especiales

Visitas que se han practicado a las siguientes Fiscalías de Distrito y de Materia:

Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa.

Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos.

Fiscalía Contra la Trata de Personas.

Fiscalía de Distrito Istmo Costa.



Fiscalía de Distrito Centro.
Dirección de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados.
Fiscalía de Combate al Abigeato.
Fiscalía de Asuntos Especiales.
Fiscalía de Distrito Altos.
Fiscalía de Justicia Indígena.
Fiscalía de Adolescentes (Tapachula, Chiapas).
Juzgado del Centro de Reinserción Social número 08 “El Recreo”, Villaflores, Chiapas

Durante este periodo los Fiscales del Ministerio público emitieron **778** recomendaciones, mismas que fueron debidamente cumplimentadas y que se desglosan de la siguiente manera.

Número de recomendaciones emitidas y cumplidas	
Abril	83
Mayo	58
Junio	637
TOTAL	778

EXPEDIENTES DE QUEJA

De acuerdo a las atribuciones de la Fiscalía de Visitaduría, como lo señalan los artículos 92, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 146 y 147 inciso B, fracciones I y II, de su Reglamento, que cuando esta Visitaduría, tenga conocimiento de conductas indebidas por parte de servidores públicos de la Institución, sean estos Fiscales del Ministerio Público, Secretarios de Acuerdos Ministeriales, Elementos de la Policía Especializada y Peritos, dependientes de la Dirección de Servicios Periciales, iniciará queja, practicando las primeras diligencias para el esclarecimiento de los hechos, y si dentro de la investigación, se llegará a acreditar probables irregularidades en el desempeño de las funciones del o de los servidores públicos señalados como responsables, mismas irregularidades que constituya responsabilidad administrativa por incumplimiento de algunas de las obligaciones que establece la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, esta Visitaduría turnará el expediente de queja al Órgano Interno de Control, para que sea éste, el que substancie el procedimiento administrativo y aplique la sanción correspondiente a los servidores públicos responsables, lo anterior, con fundamento en los artículos 59, 60, 93, 94 y sexto transitorio de la multicitada Ley Orgánica y 149, 150 fracciones I y V, 151 último párrafo de su Reglamento.



En relación a lo anterior, se iniciaron del **01 Abril al 30 de Junio de 2021: 122** expedientes de queja.

Durante la investigación de los expedientes iniciados en este periodo y de los que se tenían en trámite del ejercicio 2020 y 2021, se logró lo siguiente:

QUEJAS 2021	
16	Expedientes turnados al Órgano Interno de Control de la Institución, a efecto de que se inicie el correspondiente Procedimiento Administrativo.
17	Quejas remitidas al Órgano Interno de Control derivado de visitas, Expedientes 2021.
42	Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.
156	Expedientes de queja en trámite.
Nota: En el Trimestre pasado fue iniciada la Queja 170/2021 y se le acumulo la Queja 175/2021, por tener relación con los hechos.	

QUEJAS 2020	
12	Expedientes turnados al Órgano Interno de Control de la Institución, a efecto de que se inicie el correspondiente Procedimiento Administrativo.
18	Quejas remitidas al Órgano Interno de Control derivado de visitas, Expedientes 2020.
27	Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.
30	Expedientes de queja en trámite.

SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS A PROCEDIMIENTO

Durante este periodo se dio vista al Órgano Interno de Control por probables irregularidades en el actuar de **134** servidores públicos, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, cabe aclarar que en un procedimiento puede haber uno o más Servidores Públicos involucrados, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 92 Fiscales del Ministerio Público
- 24 Quien o Quienes Resulten Responsables
- 06 Elementos de la Policía Especializada
- 05 Secretarios de Acuerdos Ministeriales
- 03 Subdirectores



- 01 Asesor
- 01 Psicólogo
- 01 Fiscal de Distrito
- 01 Fiscal de Materia

Total: 134

Durante la integración de los expedientes de queja también se tuvo como resultado que las Fiscalías con mayor índice son las siguientes:

- Fiscalía de Distrito Centro.
- Fiscalía de Distrito Metropolitano.
- Fiscalía de Distrito Istmo Costa.
- Dirección de bienes asegurados, abandonados y decomisados.
- Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa.
- Fiscalía de Distrito Norte.
- Unidad Central Integral de Investigación y Justicia Restaurativa.
- Fiscalía de la Mujer.
- Fiscalía de Distrito Selva.
- Fiscalía Combate a Robo de Vehículos.
- Fiscalía de Distrito Sierra.
- Fiscalía de Distrito Altos.
- Fiscalía Contra la Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares.
- Fiscalía de Asuntos Especiales.
- Fiscalía Contra la Trata de Personas.
- Fiscalía de Distrito Fraylesca.
- Fiscalía de Combate a la corrupción.
- Fiscalía de Combate al Abigeato.
- Órgano Interno de Control.
- Fiscalía de Justicia indígena.
- Fiscalía de Adolescentes.
- Fiscalía de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.
- Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa para Delitos Relacionados con Notarios y Corredores Públicos.



CONDUCTAS MÁS REINCIDENTES COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN (DE MAYOR A MENOR)

Como resultado de la tramitación de los expedientes también se detectó las conductas más reincidentes de los servidores públicos son:

- Irregularidades en la integración de la Averiguación Previa y/o Carpeta de Investigación y/o Registro de Atención.
- Dilación en la integración.
- Prepotencia y malos tratos
- Probables irregularidades en el desempeño de sus funciones.
- Falta de atención
- Cohecho Administrativo
- Negativa de devolver un bien inmueble.
- Irregularidades en la presentación de informes de investigación.
- Incumplimiento de recomendaciones emitidas por el personal visitador.
- Negativa de expedir copias autenticadas.
- Negativa a la devolución de vehículo.
- Omitir dar seguimiento y conclusión al destino legal de diversos vehículos.
- Imparcialidad.
- Cobran cuotas.
- Ingresar a un domicilio sin orden judicial.
- Irregularidad al rendir informe con datos falsos a la Fiscalía de Derechos Humanos.
- Omitir dar el destino legal final de diversas placas.
- Probables irregularidades administrativas en no acordar las peticiones del quejoso.
- Negativa de brindar medidas de protección al quejoso.
- Extravío de arma de fuego.
- Proporcionar información inconsistente en relación con los datos personales y adscripción del personal.
- Negativa de expedir copias del expediente ministerial.



- Intimidación.
- Notificar el no ejercicio de la acción penal tres meses después.
- No dar cumplimiento a la instrucción del Juez de Control.
- No dar trámite a la incompetencia autorizada por el Fiscal de Distrito.
- Omisiones en la elaboración de la formulación de conclusiones acusatorias vía oral.
- No judicializar Carpeta de Investigación ya integrada.
- Irregularidades en la detención de una persona.
- Realizar proceso de conciliación en una Carpeta de Investigación iniciada por el delito de feminicidio en grado de tentativa.
- Abstención de solicitar audiencia de imputación al Juez de Control.
- Negarse a solicitar orden de aprehensión.
- Emisión de resolución arbitraria.
- Devolución de menaje sin autorización del fiscal del Ministerio Público.
- Negar acceso al expediente ministerial.

FISCALÍA DE VISITADURÍA SEDE TAPACHULA, CHIAPAS.

Se continúa con la Delegación dependiente de esta Fiscalía de Visitaduría, en la Ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Chiapas, a efecto de que la ciudadanía con circunscripción en las Fiscalías de Distrito Fronterizo Costa y Fiscalía Istmo Costa, se beneficien y no tengan la necesidad de trasladarse a esta Ciudad Capital, ya que debido a lo extenso de territorio y distancias que abarcan dichas Fiscalías, propiciaban un lento proceso en los expediente de quejas aunado de que se reducen gastos al ser éste personal quienes se encargan de realizar las Visitas Ordinarias, Extraordinarias, Especiales y de Seguimiento, así como el de recepción de quejas; Delegación que se estructura de la siguiente manera:

01 Coordinador

02 Fiscales del Ministerio Público

03 Secretarios de Acuerdos Ministeriales



Programa de visitas de Inspección y Supervisión

A partir del 06 de agosto del año 2013, se dio inicio al Programa de Visitas de Inspección y Supervisión, cuya finalidad es verificar que las condiciones que imperan en las instalaciones que ocupan las oficinas de las Fiscalías del Ministerio Público, sean las óptimas para la prestación del servicio correspondiente; supervisando que estén debidamente acondicionadas, el espacio sea el adecuado para atender a la ciudadanía y que cumpla con estándares de limpieza y orden; así también verificar que se cumpla con las condiciones de seguridad, dignidad e higiene en las áreas de detención preventiva, verificar el respeto a los Derechos Humanos de las personas que se encuentran detenidas, realizar entrevistas y observar el trato que se les brinda.

De igual forma se establecen medios publicitarios idóneos en las instalaciones de la Fiscalía visitada, o de forma personalizada se da a conocer la presencia del personal visitador, proporcionando la atención, en caso que requieran asesoría, información o decidan presentar queja en contra de algún servidor público.

En lo referente al **segundo trimestre** respecto a las Visitas de Inspección se presentó la siguiente estadística:

MES	VISITAS DE INSPECCIÓN
Abril	35
Mayo	39
Junio	14
Total	88

Nota: Debido a la contingencia provocada por el virus covid-19, se acordó realizar las supervisiones de manera telefónica, con la finalidad de constar mediante llamada telefónica la legal estancia de alguna persona que se encontrara en dicha área; reanudándose las visitas presenciales el 01 de junio del actual año.

ÁREAS VISITADAS

SEPAROS PREVENTIVOS DE LA POLICÍA ESPECIALIZADA

Por otra parte, Fiscales del Ministerio Público Visitadores, realizaron visitas en los lugares de detención preventiva, de Tuxtla, Tapachula y San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a efecto de verificar la legal instancia y condiciones de las personas que se encuentran detenidas, levantando al efecto las actas correspondientes.



En el periodo del **01 de abril al 30 de junio de 2021**, se han realizado **93** visitas al área de detención preventiva.

SEPAROS	
Separos ubicados en el Edificio Central (Tuxtla)	50
Área de separos de la Fiscalía de Adolescentes (Tuxtla)	11
Área de separos de la Fiscalía de Adolescentes (Tapachula, Chiapas)	09
Separos Fiscalía de Inmigrantes. (Tapachula, Chiapas)	09
Separos de la Policía Especializada "Akishino" (Tapachula, Chiapas)	09
Punto de Revisión la Pochota	01
Punto de Revisión C-1 Chiapa de Corzo, Chiapas	01
Punto de Revisión C-2 San Fernando, Chiapas	01
Punto de Revisión C-5 Escuela Veterinaria	01
Punto de Revisión C-7 Club Campestre	01
Total	93

SERVICIOS PERICIALES

Haciendo un total de **68 visitas** de inspección y supervisión a servicios periciales.

Dirección de Servicios Periciales	68
-----------------------------------	-----------

CIUDADANÍA

Del **01 Abril al 30 de Junio de 2021**, se procedió a brindar la atención mediante esta vía a **22 ciudadanos**, quienes presentaban su inconformidad en contra de diversos servidores públicos, dependientes a la Fiscalía General del Estado, asimismo se han realizado **37 asesorías** a ciudadanos, canalizándolos a la autoridad competente, puesto que los hechos por los que acuden ante esta instancia no son de competencia de esta Fiscalía.



FISCALIA DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMAS, CAPACITACIONES, VISITAS, CURSOS Y/O PLÁTICAS REALIZADAS Segundo Trimestre 2021

Con el fin de trabajar la cultura de la prevención, la Fiscalía General del Estado lleva a cabo acciones de Prevención al delito con fundamento en el Artículo 51 inciso C, apartado V y IX, del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Fiscalía respecto a la realización de talleres, para adquirir herramientas de autocuidado y fomento a la cultura de la denuncia, así como la presentación de obras de teatro escénico y guiñol, pláticas informativas en materia de prevención al delito, dirigidos a servidores públicos, instituciones educativas y sociedad en general, a fin de evitar que sean víctimas de la delincuencia y generar agentes multiplicadores de esta área.

Por lo anterior, me permito informar que, durante los meses de abril, mayo y junio del 2021, el Departamento de Prevención del Delito, realizó actividades, tomando en consideración las medidas preventivas para evitar la propagación y el contagio por el coronavirus COVID-19, dando prioridad a las actividades a distancia, mediante plataformas digitales y en menor frecuencia, las presenciales, siempre dando cumplimiento a las medidas sanitarias recomendadas.

ACCIONES REALIZADAS

TEATRO GUIÑOL

Esta actividad se realiza mediante la utilización “*puppets*” (muñecos de peluche) como herramienta lúdica para la realización de obras de teatro guiñol, enfocando el trabajo con niñas y niños de nivel preescolar y primaria, abordando los temas de Prevención del Acoso Escolar, Prevención del Abuso Sexual Infantil, Prevención contra la Discriminación y Valores Humanos.

TEATRO GUIÑOL	Sesiones	Población atendida		
		Niñas	Niños	Total
Presencial	3	43	47	90
En línea	5	91	95	186
Total	8	134	142	276

PLÁTICAS INFORMATIVAS PRESENCIALES Y EN LÍNEA

Las pláticas informativas tanto presenciales como en línea son dirigidas a niñas, niños, adolescentes, servidores públicos y población en general; en su mayoría fueron impartidas a través de plataformas digitales como “Zoom”, “Google meet”, y “Facebook live” abordando los temas



siguientes:

1. Género y violencia
2. Acoso escolar
3. Prevención del Suicidio
4. Riesgos en internet
5. Violencia en el noviazgo
6. Igualdad y equidad de género
7. Conductas autodestructivas en adolescentes
8. Prevención del abuso sexual
9. Delitos cometidos por adolescentes
10. Valores humanos
11. Prevención del delito

Pláticas Informativas	Sesiones	Población atendida		
		Mujeres	hombres	Total
Presencial	5	49	19	68
En línea	40	1,284	1,230	2,514
Total	45	1,333	1,249	2,582

TALLERES

Durante abril y mayo se continuó con el curso-taller “En sus Zapatos”, en el cual participaron servidores públicos de la Fiscalía General del Estado. El Taller tiene la intención de que los participantes reconozcan sus emociones, reflexionen en torno a la igualdad entre hombres y mujeres y la forma en la que han vivido su masculinidad, con la intención de generar un cambio positivo en su vida cotidiana. Este se desarrolló los días jueves y viernes y tuvo una duración de 8 sesiones de dos horas, cumpliendo un total de 16 horas por cada grupo. Participaron Servidores públicos de las Fiscalías de Distrito Metropolitana, Fraylesca, Istmo Costa, Sierra, Norte, Fronterizo Costa, Centro, Selva y Altos, así como de la Fiscalía de Justicia Indígena e Inmigrantes. Por otra parte, en el mes de junio se realizó este mismo taller con docentes y alumnos de la Universidad del Sur.

Por otra parte, igualmente se desarrolló el Taller “Acoso escolar para Docentes”, en este los participantes conocieron conceptos básicos de violencia escolar, actores asociados, formas en las que se presenta la conducta, como intervenir como docentes, razones del surgimiento de la violencia, formas de prevenirlo, así como estudio de casos prácticos y actividades de reforzamiento.

	Modalidad	Sesiones	Población atendida		
			Mujeres	Hombres	Total
Taller “En sus Zapatos”	En línea	20	11	214	225
“Acoso escolar para docentes”	En línea	2	32	8	40





Total	22	43	222	265
--------------	-----------	-----------	------------	------------

OBRA DE TEATRO ESCÉNICO

Considerando que el teatro es una herramienta transformadora de ayuda efectiva, dinámica y participativa que fomenta la reflexión, motivación y la participación de la sociedad en general, esta Fiscalía cuenta con tres obras de teatro:

Volver (Prevención de Adicciones)

La Vida en Rojo (Prevención de la Violencia familiar)

El Silencio hace la noche (Prevención contra la trata de personas)

Durante este periodo solamente se presentó una sesión en línea de la obra de teatro “Volver”, para alumnos de la Universidad Pablo Guardado Chávez.

Obra de Teatro “Volver”		Población atendida		
	Sesiones	Mujeres	Hombres	Total
En línea	1	65	55	120
Total	1	65	55	120

Cabe hacer mención que en las actividades que realiza esta Fiscalía, se cuenta con stands, o módulos informativos, actividades lúdicas y la terapia MATEA, sin embargo, no se realizaron durante el periodo que se informa, en atención a las recomendaciones de alerta sanitaria.

RESULTADOS OBTENIDOS

Esta Fiscalía de Derechos Humanos durante el segundo trimestre del año, ha beneficio a **3,243** personas, con cobertura en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Acala, Chiapa de Corzo y Tenejapa.

ACTIVIDAD	SESIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
TEATRO GUIÑOL	8	134	142	276
PLATICAS INFORMATIVAS	45	1,333	1,249	2,582
TALLERES	22	43	222	265
OBRA DE TEATRO	1	65	55	120
PERSONAS BENEFICIADAS	76	1,575	1,668	3,243